



Junta Departamental de Cerro Largo

OF. N° 490/25

MG

Melo, 04 de agosto del 2025.-

PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL DE EDILES

Sr. Aparicio Duarte

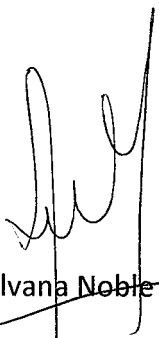
De nuestra mayor consideración:

Por la presente, comunicamos que en la pasada Sesión Ordinaria de este legislativo de fecha 31 de julio de los corrientes, la Sra. edil Patricia Duarte, da a conocer Nota relacionada a presentación de Espacios MEC.

Para mayor ilustración se adjunta palabras de la Sra. edil.

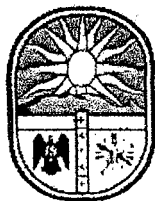
La Junta hace constar que se limita a dar curso al planteo, tal como lo dispone el Artículo 24 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Silvana Noble
Secretaria Ad-Hoc


Edil Alejandro López
Presidente





Junta Departamental de Cerro Largo

Melo, 31 de julio de 2025.-

Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Sr. Alejandro López

Presente.

Por la presente queremos informar al Cuerpo que el viernes próximo pasado en la Ciudad de Minas, se realizó el lanzamiento de una importante política pública territorial para la cultura, la ciencia, la innovación y la defensa del patrimonio, los **Espacios MEC**.

La misma se llevó a cabo con la presencia de autoridades del Ministerio de Educación y Cultura encabezados por el propio Ministro de Educación y Cultura Prof. José Carlos Mahia, autoridades locales, la presencia de los Intendentes de Lavalleja Dr. Daniel Ximénez y de Cerro Largo Christian Morel, de la Representante Nacional Prof. Yisela Araújo, además de la Directora de Cultura Mtra. Lucy Larrosa, con una fuerte apuesta a la descentralización inclusiva, que acerca a las más diversas manifestaciones culturales, científicas, e innovadoras a lo largo y ancho del país, priorizando a las pequeñas comunidades.

Los Centros MEC fueron creados en Uruguay a partir del primer gobierno frenteamplista, en el año 2007 como una política pública con el objetivo de democratizar el acceso a la cultura, la educación y las tecnologías en todo el país, especialmente en localidades alejadas de los grandes centros urbanos.

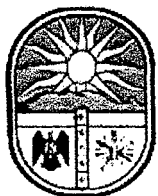
Los Centros MEC a partir de 2020, fueron desarticulados como programa nacional, y sus funciones pasaron a ser absorbidas o discontinuadas dependiendo del gobierno departamental o local. Algunos espacios continúan activos, pero ya no formaban parte de una política pública nacional unificada bajo el Ministerio de Educación y Cultura.

Este gobierno da cumplimiento así, a una promesa de campaña que tiene por objetivo reducir la brecha digital y cultural entre Montevideo y el interior del país.

Promover el acceso a internet y a la alfabetización digital.

Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales, educativas, innovadoras y patrimoniales.

Articular propuestas con gobiernos departamentales y locales.



Junta Departamental de Cerro Largo

Trabajar en red, en forma coordinada con otras Instituciones como Intendencias, Municipios, Centros educativos, CECAPs, Centros Juveniles, Clubes sociales, Bibliotecas o espacios comunitarios, con prioridad en las pequeñas comunidades del interior del país.

Apostar a la inclusión en el marco de la estrategia nacional para ciudadanía digital de AGESIC.

Estos centros cuentan con el apoyo y aporte invaluable de ANTEL, Uruguay Innova, Plan CEIBAL, Plan Ibirapitá, la Red de turismo social del MINTUR, la coordinación con las Mesas Interinstitucionales de MIDES, ANDE, UTU, ANEP, INEFOP y el Plan Juntos.

Próximamente se sumará un "Espacio MEC móvil" itinerante con apoyo de OPP, Ministerio de Defensa Nacional y ANTEL, para facilitar el acceso a los lugares más distantes de los centros poblados, buscando acortar las brechas culturales y de accesibilidad, a la vez que incluir a las manifestaciones locales, que allí encontrarán un espacio de escucha, intercambio y expresión.

Con el objetivo de propiciar una sociedad más integrada, donde la gente acceda a la cultura, la ciencia, y la innovación independientemente de donde viva y de su condición social.

Señor Presidente, solicito que estas palabras pasen al Sr. Ministro de Educación y Cultura, al Sr. Intendente de Cerro Largo, a los Municipios del Departamento, a la Sociedad Agropecuaria, a la Sociedad Fomento Rural y a la Liga de Trabajo de Fraile Muerto, a la Inspección Dptal de Educación Primaria, al Instituto de Formación Docente, al Instituto de Alta Especialización, a la Universidad del Trabajo del Uruguay, a Educación Secundaria, a la UTEC, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Cultura de esta Junta, a la Referente local del MEC y a los medios de prensa del Departamento.


Lic. Patricia Duarte
Edil Deptal. Frente Amplio